

RESOLUCIÓN No. 077 de 2026

Diez (10) de septiembre de dos mil veintiséis (2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN MONTO MENOR No. 043 de 2026

El Gerente de la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso COSERVICIOS S.A. E.S.P., **JOSÉ FELIPE CHAPARRO CAMARGO**, facultado por los Estatutos Sociales de la Empresa, y

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Justificación o Estudio de Conveniencia y Oportunidad, la Dirección de Servicios Integrales de Aseo de la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso –COSERVICIOS S.A. E.P.S., argumentó que:

"La Dirección de Servicios Integrales de Aseo cuenta con maquinaria pesada, vehículos recolectores, vehículos de apoyo, volquetas y demás equipos automotores indispensables para la correcta prestación del servicio público de aseo y el desarrollo de las actividades operativas de la dependencia. Debido al uso permanente y a las exigentes condiciones de operación a las que se encuentran sometidos estos vehículos y maquinaria, se hace necesario garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo mediante el suministro oportuno de aceites, filtros y lubricantes, elementos fundamentales para el adecuado funcionamiento mecánico y la prolongación de la vida útil de los equipos. La falta de estos insumos puede generar fallas mecánicas, desgaste prematuro de componentes, suspensión de actividades operativas y afectación en la continuidad del servicio, razón por la cual se requiere adelantar el presente proceso contractual para asegurar el óptimo desempeño de la flota y maquinaria adscrita a la Dirección de Servicios Integrales de Aseo propiedad de COSERVICIOS S.A. E.S.P."

2. Que, en razón de lo anteriormente expuesto, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación de la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso S.A. E.S.P. - COSERVICIOS S.A. E.S.P., y con el cronograma establecido en el Pliego de Condiciones respectivo, se dio apertura al Proceso de Contratación Monto Menor No. 043-2026, el día primero (01) de septiembre del año en curso, cuyo objeto consiste en la **"SUMINISTRO DE ACEITES, FILTROS Y LUBRICANTES PARA LA MAQUINARIA PESADA, VEHÍCULOS RECOLECTORES, VEHÍCULOS DE APOYO, VOLQUETAS Y DEMÁS ADSCRITOS A**

LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO PROPIEDAD DE COSERVICIOS S.A. E.S.P.”

3. Que, dentro de los términos establecidos en el cronograma contenido en el Pliego de Condiciones del Proceso de Contratación de Monto Menor No. 043 de 2026 en cita, se presentó una única propuesta, a saber:

Nombre y/o Razón Social	Nit y/o identificación	Folios	Valor de la propuesta
CARS SERVICES SERVICIOS DE ASISTENCIA EN CARRETERA	901.664.147-1	38	\$53.031.726

4. Que, de acuerdo con la evaluación Jurídica, Técnica y Económica de la propuesta, realizada por la Dirección de Asesoría Legal que hace parte integral de la presente Resolución, y a lo señalado en el CAPÍTULO X del Pliego de Condiciones, se ha determinado que **CARS SERVICES SERVICIOS DE ASISTENCIA EN CARRETERA** identificada con **NIT 901664147-1** representada legalmente por **HENRY ALBERTO PEDROZA LOPEZ** identificado con cedula de ciudadanía **No. 1.057.575.063** expedida en Sogamoso, presentó propuesta que cumple con las condiciones de participación allí señaladas, y la oferta económica se enmarca dentro del presupuesto oficial aprobado por COSERVICIOS S.A. E.S.P.

5. Que existe el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **2026030280** expedido el quince (15) de mayo de dos mil veintiséis (2026) por la Dirección de Finanzas y Administración de la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso S.A E.S.P. - COSERVICIOS S.A. E.S.P., correspondiente a la cuenta presupuestal descrita en la tabla siguiente, el cual respaldará el valor de **SESENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$60.000.000.00) M/CTE**, garantizando así el cumplimiento del presente proceso de contratación:

CUENTA	NOMBRE	VALOR
2.4.4.5.02.06.05	Combustibles y Lubricantes-(Ope/Ase)	\$60.000.000.00
Total, disponibilidad		\$ 60.000.000.00

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICAR el Proceso de Contratación Monto Menor No. 043 – 2026 a **CARS SERVICES SERVICIOS DE ASISTENCIA EN CARRETERA** identificada con NIT **901664147-1** representada legalmente por **HENRY ALBERTO PEDROZA LOPEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.057.575.063** expedida en Sogamoso, a fin de celebrar Contrato cuyo objeto consiste en la **“SUMINISTRO DE ACEITES, FILTROS Y LUBRICANTES PARA LA MAQUINARIA PESADA, VEHÍCULOS RECOLECTORES, VEHÍCULOS DE APOYO, VOLQUETAS Y DEMÁS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO PROPIEDAD DE COSERVICIOS S.A. E.S.P.”**, por el término de seis (6) meses contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio y/o hasta agotar el valor presupuestal por la suma de **SESENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$60.000.000.00) M/CTE.**

SEGUNDO: Contra la presente Resolución no procede Recurso alguno.

TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

CUARTO: Notificar el contenido de la Contemporánea Resolución al proponente favorecido.

La presente Resolución se expide en Sogamoso a los diez (10) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSE FELIPE CHAPARRO CAMARGO
GERENTE

Elaboró: Tatiana Cárdenas – Apoyo Jurídico DAL
Revisó: Luis David González Núñez – Director DAL